

EDICTO DE FUNCIONARIO FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

SEGUNDO AVISO

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, se permite informar que el día 06 de noviembre del año 2019, falleció el señor **PEDRO HERNAN GOMEZ SOSA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.361.500, quien prestaba sus servicios a esta entidad.

Que a reclamar los salarios y las prestaciones sociales del señor PEDRO HERNAN GOMEZ SOSA, se ha presentado la señora **LAURA CONSTANZA GOMEZ BERNAL**, en su condición de hija del causante.

Se da el presente aviso con el fin de que aquellas personas que se consideren con igual o mejor derecho a recibir tales beneficios se presenten en el IDIGER, ubicada en la Diagonal 47 No. 77 A - 09 Int. 11 en la ciudad de Bogotá D. C. en el horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajuicio), dentro de los 30 días siguientes a ésta publicación.

Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2020.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente EDICTO se desfija a las 5:00 pm del **día 20 de abril de 2020** por cuanto ha transcurrido el tiempo establecido para comunicar oportunamente aquellas personas que se consideren con igual o mejor derecho a reclamar las prestaciones del señor PEDRO HERNAN GOMEZ SOSA (Q.E.P.D) de conformidad al artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ

Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Milton H. Buitrago Castillo / Profesional Universitario 

Revisó: Claudia Gómez Morales / Profesional Especializado 